22017

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de 13 plazas de Delineantes titu-lados de esta Corporación.

El Boletín Oficial- de la provincia de 41 de los corrientes publica el siguiente anuncio:

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de opósición libre para la provisión de 13 plazas de Delineantes titulados de este excelentisimo Ayuntamiento, queda constituído de la siguiente

Presidente: Don Juan Manuel Villa Gutiérrez, Teniente de Aicalde del excelentísimo Ayuntamiento por delegación de la

Alcaldis-Presidencia
Vocales: El ilustrisimo señor don José María Cascon Burillo. Vocales: El flustrismo senor don Jose Maria Cascon Buriao, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Lo-cales; don Mariano Río Martinez por el Colegio de Delineantes; don Manuel Pascual Lafuente, por el profesorado oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don José Luis Cerozo Lastrada, Subinspec-tor de los Servicios de Ingeniería del excelentisimo Ayunta-miento.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor de la Corporación.

Y a los efectos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición se expone al público por un plazo de quince días habiles siguientes a su publicación en el Boletín Oficial del Estado», a efectos de recusación de los miembros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde Presidente, Mariano Horno.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general. Xavier de Podro.—7.993-E.

22018

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición li-bre para la provisión de plazas de Ayudantes de Vialidad y Aguas, Jefes de Servicio, en la especia-lidad de Tráfico y Transporte, Obras, de esta Cor-

El «Boletin Oficial» de la provincia de 15 de los corrientes publica el siguiente anuncio:

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de plazas de Ayudantes de Vialidad y Águas. Jefes de Servicio, en la especialidad de Tráfico y Transporte, Obras, queda constituído de la siguiente forma:

Presidente Den José Manuel Villa Gutiérrez, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia

Alcaldia-Presidencia

Vocales: Ilustrisimo señor don José María Gascón Burillo,
Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don José Luís López del Castillo o, en su defecto, don
Raimundo Lafuente Ferrer, por el Colegio de Ayudantes de
Obras Públicas; don Carlos Luís Cubero, por el profesorado
oficial del Estado; don José Luís Cerezo Lustrada, Subinepector
de los Serviclos de Ingeniería Municipales, y don Xavier de
Pedro y San Cil; Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor del
excelentísimo Ayuntamiento.

Y a los efectes de recusación previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha lista de composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de outince dias hábites siguientes e su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Zaragoza, 4 de actubre de 1974.—El Alcalde Fresidente, Mariane Horne.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—7.992-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1974 par la que se revoca la tibertad condicional concedida a un pe-22019

Ilmo, Sr. Visto el expediente de observación de conducta tramitado al liberado condicional Oscar Soldevilla Marañón, con informe de la Comisión Penitenciaria del Patronato de Nuestra Señora de la Merced; a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 14 de septiembre de 1973 al referido penado en condena impuesta, por delito de robo con fuerza en las cosas, en causa número 75 de 1970 del Juzgado de Instruccional de Ceuta, con pérdida del tiempo rescado en libertad condicional.

pasado en libertad condictonal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1874.

RUIZ JARABO

· Ilmo, Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 27 de septiembre de 1974 par la que se concede la libertad condictional a 22 penados. 22020

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplica-ción del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servi-cios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 do febrero de 1956, a propuesta de esa Dirección Teneral y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su de esta fecha, Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Rosario Canete Pastor, Fabiana Felisa Ga-. rrido Diente.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Geor-

per Centra Pentiengario de Compinimento de Amante: Geor-ges Mitrakos de Constantino, Ben Mohamed Hassan, Del Centro Penitenciario Asistencial y de Diligencias de Ba-dajoz: Pedro Pinilla Jiménez. Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barce-

lona: Antonio Rodríguez Rivas.
Del Centro Penitenciario de Detención de La Coruña: Victoria Negreira Pose.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: José Carnerero Polonio, Teolindo Feijoo González, José

García López.

Del Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria: Fernando Fernández Senso, Lucio González Cordón, Antonio Sáez Laguardia Carifianos, Juan Antonio Vélasco Alonso.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Arturo Redriguez Fernández.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra: Aníbal Javier Baytista Torres.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Pedro Fernández Gol, Manuel Rivera Rojas, Luis Aleixandre Alvaro, José María Vives Lucas.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Teruel: Federico Ortiz Higueras.

Ortiz Higueras.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Zamora: Alfredo Pérez Bajón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo: Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 24 de octubre de 1974 por la que se manda expedir, sin perjuició de tercero de mejor derecho carta de sucesión en el títula de Conde de Morphy, a lavor de don Juan Galbis y Morphy. 22021

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio; en nombre de St. Excelencia el Jefo del Estado, oída la Diputación Permanente de la Grandeza de España, Servicio y Subsecretaría de este